



**APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO
ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTROS DE “INSTALACIONES
SOLARES FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO
COLECTIVO EN EDIFICIOS MUNICIPALES (Casa de
Cultura y Casa de “Las Monjas”)**

2º. Acto: 18 de diciembre de 2023; Hora: 13:00

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de “**Instalaciones Solares Fotovoltaicas de Autoconsumo Colectivo en Edificios Municipales (Casa de Cultura y Casa de “Las Monjas”)**”, aprobados, siendo las TRECE horas del día 18 de diciembre de 2023, se procede a realizar por esta Secretaría, como Unidad Gestora del contrato, la apertura de las ofertas recibidas.

El motivo para realizar este segundo acto responde a la necesidad de subsanar la incidencia sucedida en el anterior acto de apertura del día 15 de diciembre, en la que una empresa comunicó que, debido a un error de la plataforma PLENA, no pudo enviar su proyecto a tiempo. Habiendo confirmado esta versión con CAU Soporte Técnico, de acuerdo con todo lo que se detalla en el acta del acto anterior, se decide reabrir el plazo para presentación de ofertas, permitiendo así que el licitador pueda subir su propuesta a la plataforma PLENA.

No se ha considerado por la Unidad Gestora necesario requerir el apoyo de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo para la realización de esta sesión; no obstante, la misma se realiza con asistencia del Sr. Alcalde: D. Carlos Suescun Sotés (Presidente nato de todas las Comisiones).

Por el Sr. Secretario se informa de que una vez reabierto el plazo de presentación de proposiciones del contrato descrito en el encabezamiento por el sistema de Procedimiento Abierto, debido a la incidencia previamente mencionada, se ha recibido a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) UNA nueva oferta.

Se procede a realizar la apertura del sobre A-1) de dichas ofertas, a través de dicha Plataforma y a calificar la documentación administrativa exigida, y cuyo resultado es el siguiente:

Sobre AB; Apartado A): Declaración Responsable acreditativa de la capacidad y la solvencia del licitador y Declaraciones Responsables y Compromisos referidos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)”.

- 1) FOR OPTIMAL RENEWABLE ENERGY SYSTEMS, S.L., con CIF B99281263, presenta la documentación administrativa completa exigida en el Pliego Regulador de la Contratación, mediante la cumplimentación de los siguientes Anexos: Anexo I (Declaración Responsable que incluye reunir la capacidad para contratar y solvencia económica o financiera y técnica o profesional exigida en los pliegos), Anexo V (Criterios sociales: Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción), Anexo VI (Declaración de ausencia de conflicto de intereses), Anexo VII (Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con





la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa DUS 5000), Anexo VIII (Declaración de compromiso con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y Anexo IX (Compromiso de gestión de residuos de construcción y demolición).

Siendo las 13:15 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre AB) Apartado B):
"Proposición Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos).

Se analizan y revisan los diversos Documentos descriptivos de las propuestas técnicas realizadas con sujeción al esquema detallado en la Cláusula **8.1.** de los Pliegos Reguladores de la Contratación (análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra, solución técnica propuesta y equipo humano y medios materiales adscritos a la obra), propuestos por las ... empresas licitadoras.

Ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio parece oportuno a la Unidad Gestora trasladar dicha documentación al Ingeniero Técnico Industrial Amador Autor Troyas, redactor del Proyecto y encargado de la Dirección Facultativa y Supervisión técnica de suministro y de la ejecución de las instalaciones.

La Unidad Gestora queda a la espera del resultado del Informe recabado, a efectos de realizar la valoración global, previa apertura y valoración del sobre C, relativo a criterios cuantificables mediante fórmula, en una próxima Reunión a la que se convocará, en su caso, a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

Es lo que informo, para su elevación a la Alcaldía, como órgano de contratación, en Larraga, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO

Fdo. Carlos M. Sorli Peña

EL ALCALDE

Fdo. Carlos Suescun Sotés

